

MSJ/HM/2026-51
MUNICIPIO DE SAN JULIAN JALISCO
06 ABRIL DEL 2026
ASUNTO (ENTREGA DE INFORMACION)

**LIC. OMAR TORRES GALVAN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN JULIAN, JALISCO**

Aunado a un cordial saludo, y en relación a la solicitud del informe sobre lo relacionado con la cancelación o condonación de créditos fiscales, concedidos por este Municipio, fundamentado en el artículo 8, Fracción V, inciso q), de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, le informo que este Ayuntamiento **no existe registro de haber participado en los actos antes mencionados en lo que corresponde al primer trimestre del ejercicio fiscal 2026.**

Agradeciendo de antemano la atención a la presente sin más por el momento quedo a sus órdenes.



ATENTAMENTE

L.C.P. ORENCIO RAMIREZ MARQUEZ
ENCARGADO DE HACIENDA MUNICIPAL
San Julián, Jalisco.